

## 4 Conversatorio: Roles de la Oficina de Control Interno en el MECI y EL SGC



**COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE  
CONTROL INTERNO DEL RISARALDA  
27 de Agosto de 2009**

Velar porque los Subsistemas, Componentes y elementos de MECI aporten al cumplimiento de los objetivos institucionales

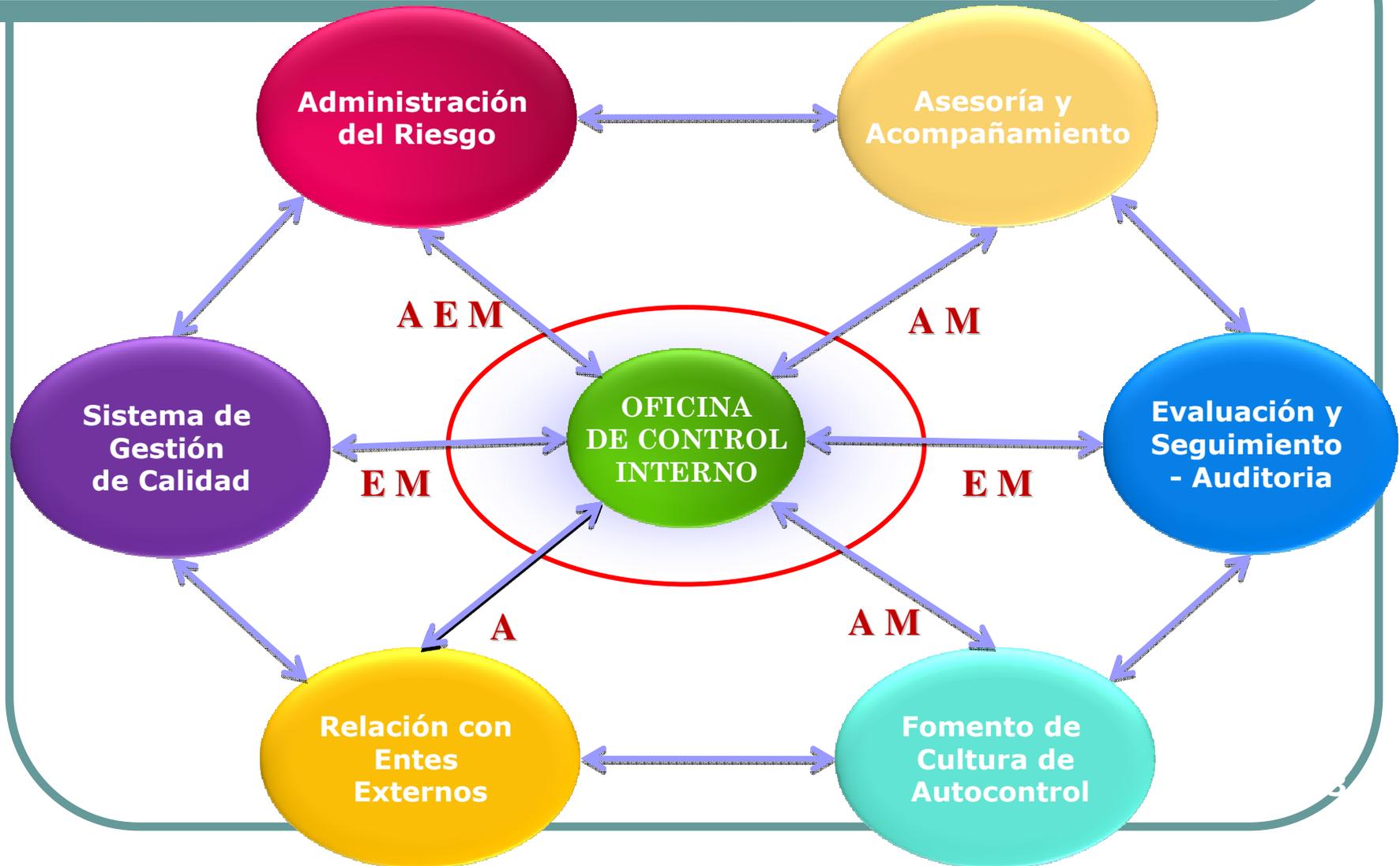
Ejercer los cinco roles definidos en el Decreto 1537 de 2001: valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control, y relación con entes externos.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Vigilar que se cumplan los REQUISITOS de la norma, que se constituyen en requisitos obligatorios para las entidades que pretenden implementar el Sistema de Gestión de la Calidad



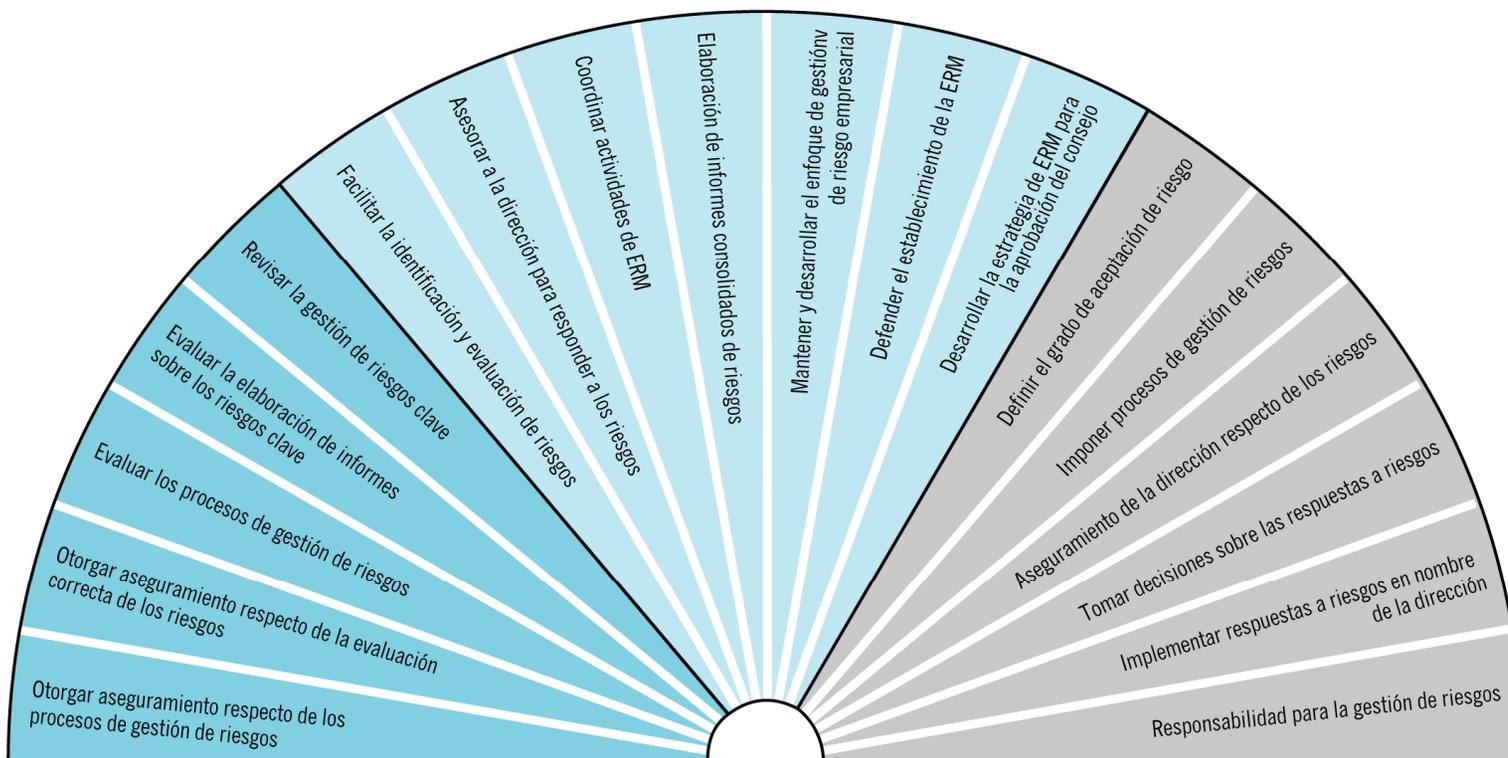
# Los roles de OCI



# Rol: Administración de Riesgos



# Qué puede hacer la OCI en la Administración de riesgos?



Principales roles de la auditoría interna relacionados con la ERM

Roles legítimos de la auditoría interna con resguardos

Roles que la auditoría interna no debe desempeñar

# Rol: Asesoría y Acompañamiento



# Por qué Asesorar?

•Visión Holística de la organización

•Conocimiento en el desarrollo de los procesos

•Habilidad para convocar a todos los niveles para lograr que el desempeño se cumpla en los términos de calidad y satisfacción social

# Niveles de asesoramiento



## Rol: Evaluación y Seguimiento - Auditoría



# Elementos de la Evaluación Independiente según el MECI

**Evaluación del SCI**



**Auditoria Interna**

# Qué se puede Evaluar?

1

La gestión de la entidad

2

El sistema de Control Interno y el sistema de Gestión de Calidad

3

Los procesos identificados y sus procedimientos.

4

Planes de mejoramiento.

5

La ejecución presupuestal que se adelanta en la entidad.

6

Procesos de contratación.

7

El desarrollo y cumplimiento de la corrección de las debilidades encontradas en las procesos

8

Fluidez y oportunidad en las interrelaciones entre los procesos misionales y de apoyo, para el logro de los objetivos institucionales.

9

La racionalización de los procesos y los trámites en la entidad.

10

Legalidad de los actos administrativos expedidos por la entidad.

11

informes a la Alta Dirección sobre los hallazgos encontrados con el fin de contribuir al mejoramiento continuo y a la corrección

12

prevención de posibles riesgos

# Auditoria

Elemento de control, que permite realizar un examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados de una entidad Pública.

Alcance

- Cumplimiento
- Estratégico
- Gestión y resultados

Juicios basados en evidencias sobre:

Gestión  
Resultados  
Satisfacción de diferentes Grupos de Interés

# Ciclo de Auditoria

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

**Actuar**

Mejora de los procesos  
Mejora del programa anual de auditoria.  
Seguimiento a las Acciones Implementadas

**Planificar**

Estructura programa anual de Auditoria:  
Objetivos y alcances.  
Asignación de auditores  
Recursos  
Conocimiento del auditado  
Determinar criterios de auditoria  
Preparar el Plan de auditoria especifico

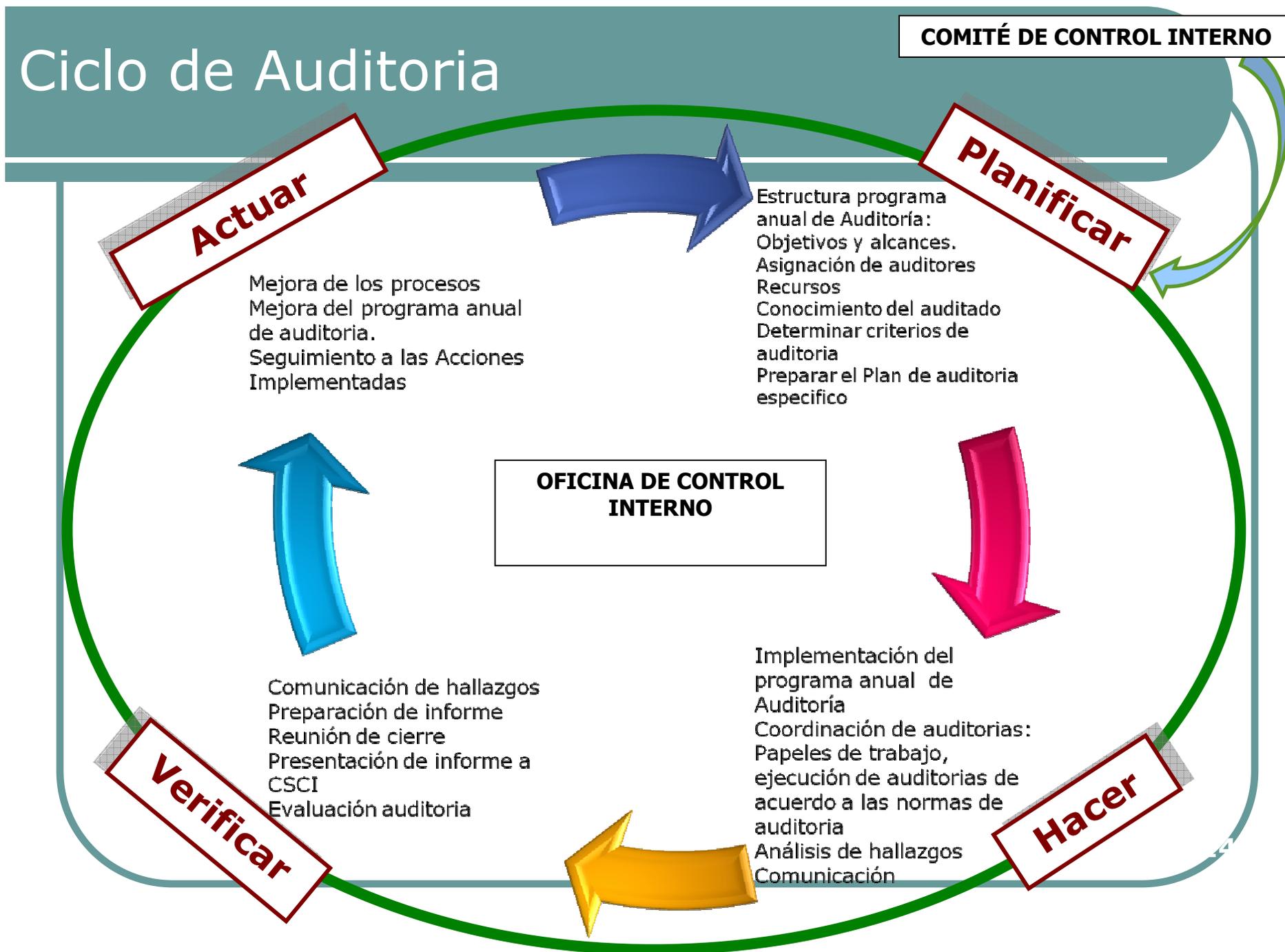
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**Hacer**

Implementación del programa anual de Auditoria  
Coordinación de auditorias:  
Papeles de trabajo, ejecución de auditorias de acuerdo a las normas de auditoria  
Análisis de hallazgos  
Comunicación

**Verificar**

Comunicación de hallazgos  
Preparación de informe  
Reunión de cierre  
Presentación de informe a CSCI  
Evaluación auditoria



# Seguimiento

El seguimiento se define como un proceso por el cual la Oficina de Control Interno, determina la adecuación, eficacia y oportunidad de las medidas tomadas por la Alta Dirección con relación a las observaciones y recomendaciones del trabajo informadas.

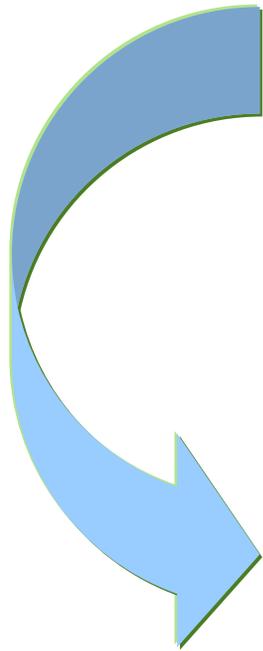
- Acciones tomadas
- Auditorias realizadas
- Planes de mejoramiento
- Implementación MECI – SGC o cualquier otro sistema

# Rol: Fomento de Cultura de Autocontrol



# Qué es cultura organizacional?

Un conjunto de valores, tradiciones, creencias, hábitos, normas, actitudes y conductas que dan identidad, personalidad y destino a una organización para el logro de sus fines económicos y sociales.



**Principio del  
Autocontrol**

# Plan de Acción Cultura Autocontrol

Proceso de sensibilización, capacitación y divulgación en pro de la interiorización y compromiso por la misma



Generar en los servidores públicos una actitud de mejoramiento en la realización de las labores.

**PROCESO DE  
AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL**

## Rol: Relación con entes externos



# Cual es la función?

Facilitar los requerimientos de los organismos de Control Externo y la coordinación en los informes de la Entidad, verificándose de esa manera el rol de facilitar, al interior y al exterior, el flujo de información en la entidad.

- Informes periódicos
- Informes eventuales
- Requerimientos de órganos de control
- Enlace de auditorias externas

# Informes externos

Antes de enviar los resultados a partes ajenas a la organización, el Jefe de la Oficina de Control Interno debe:

- Evaluar el riesgo potencial para la organización
- Consultar con la Alta Dirección y/o el área legal de la entidad, según corresponda.
- Controlar la difusión, restringiendo la utilización de los resultados.

# Rol: Sistema de Gestión de Calidad



# Dimensiones que enmarcan el actuar de la Oficinas de Control Interno en el SGC

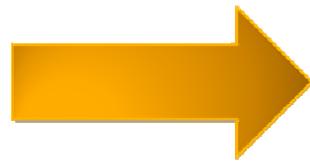
**Asesorando y acompañando la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.**

**Participando en los procesos de calidad de la organización y desarrollando un proceso de calidad dentro de la misma Oficina de Control Interno**

**Realizando la Auditoría independiente al Sistema de Gestión de la Calidad**

Mediana

Ortogonal



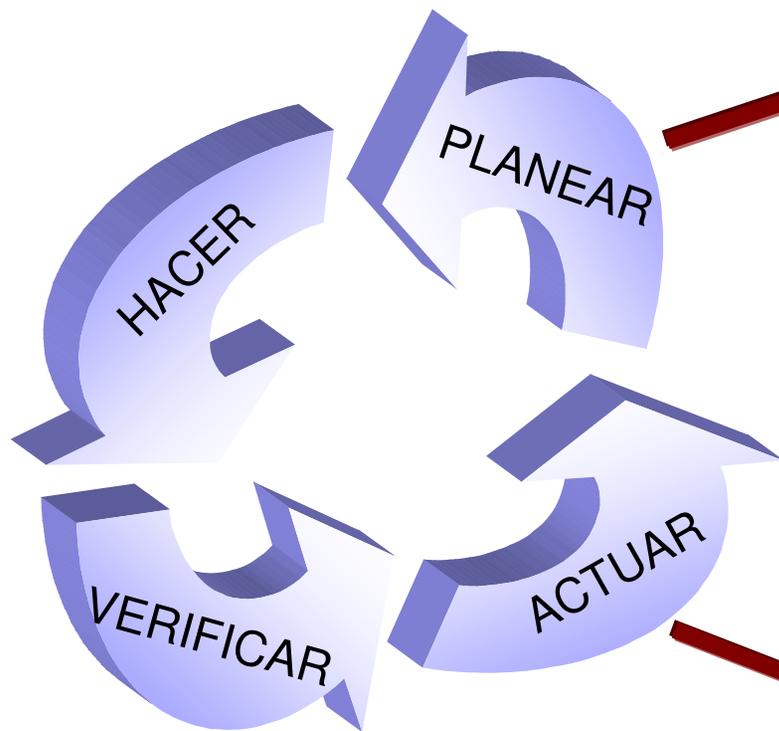
- Mide y evalúa de manera objetiva, el grado de implementación del Sistema de Calidad, NTCGP 1000 2004,
- Identifica posibles desviaciones

## Institución

Implemente acciones de mejora que corrijan las desviaciones



# Ciclos de auditorías del SGC por la Oficina de Control Interno



**Verificar la Implementación del SGC (aplica a todos los procesos)**

**Planes de Mejoramiento: Institucional, procesos, individual**

**Verificar las acciones de mejora implementadas (aplica a todos los procesos)**



# PROGRAMA DE AUDITORIA

1

Determinar el grado de cumplimiento de los requisitos para la implementación del SGC.

2

Determinar el grado de avance en la implementación del SGC a la Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000:2004

3

Identificar dificultades en la implementación del SGC

4

Identificar oportunidades de mejora en el SGC

5

Cumplir los requisitos exigidos por la Norma Técnica de Calidad.

6

Informar a la Alta Dirección de la entidad acerca del estado en que se encuentra el Sistema de Calidad, con el objeto de que se pueda evaluar su eficacia para alcanzar los objetivos especificados.

## Valoración del Riesgo

### Numeral 4.1, literal g Numeral 8.5.3

- Controlar que se identifiquen y diseñen con la participación de todos los servidores los puntos de control sobre los riesgos de mayor probabilidad de ocurrencia.
- Efectuar seguimiento a los mapas de riesgos y planes de manejo de riesgos de las diferentes dependencias, a fin de aplicar y sugerir correctivos y ajustes necesarios para asegurar un manejo efectivo de los mismos.
- Evaluar la eficiencia y efectividad de las acciones correctivas adoptadas por los responsables de las áreas/ procesos.

**El monitoreo debe estar a cargo de los responsables de los Procesos y de la Oficina de Control Interno**

## Acompañamiento y Asesoría Numerales 4,5,6,7 y 8

- A través del equipo de auditores de calidad, deberá asesorar y acompañar en lo relacionado con la implementación del sistema.
- A partir de su función legal de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de la política y los objetivos de calidad

## Evaluación y Seguimiento

### Numerales 4, 5, 6, 7 y 8

- A través del equipo de auditores de calidad, deberá evaluar el cumplimiento de los requisitos de la norma, para lograr la implementación del SGC.
- Realizar evaluaciones, seguimiento y monitoreo permanente al grado de avance y desarrollo en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, comprobando que se cumplen los requisitos establecidos y que son realmente efectivos.
- Practicar nuevas auditorias con el fin de evaluar el mejoramiento del sistema

## Fomento de la cultura del Autocontrol

Numeral 1.2 Numeral 6.2.2. Numeral 6.4  
Numeral 5.5.2, literal c

- Controlar y verificar el cumplimiento de los principios de la gestión de calidad (enfoque al cliente y liderazgo).
- Controlar que se cumplan los requisitos relacionados con la comunicación interna y su contribución al logro de los objetivos, así como también con la toma de conciencia sobre la importancia y pertinencia en relación con las actividades que desarrollan los servidores públicos.

## Relación con Entes Externos

### Numeral 1.2, literal i Numeral 7.2.3

- Controlar los procesos que facilitan el cumplimiento del principio de relaciones mutuamente beneficiosas y la transparencia (Control Social)
- Controlar los mecanismos dispuestos para la participación ciudadana.